

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FRENOSEGURO C. LTDA".

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º de este Cantón el 21 de Mayo de 1.954, se constituyó la compañía anónima denominada IMPORTADORA AUTOMOTRIZ C.A., Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º de este Cantón el 28 de Agosto de 1.964, la mencionada compañía se transformó en compañía de Responsabilidad Limitada adoptando la denominación de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ COMPANIA LIMITADA, y luego, mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 10 de Octubre de 1.966, la compañía cambia su denominación social por la de "FRENOSEGURO C. LTDA".

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este Cantón el 15 de Julio de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, y reforma sus estatutos sociales.

3.- Comapreció al otorgamiento de la mencionada escritura la Sra. María L. Marzo de Aguilar, en su calidad de Gerente.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante capitalización de reservas voluntarias.

5.- La principal reforma estatutaria es:  
ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucre cada una.

6.- Mediante Resolución N°RL -5.476 de 2<sup>1</sup> de noviembre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañías se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "FRENOSEGURO C. LTDA".

"O QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE PÚBLICO PARA LOS FINES DE EY  
Guayaquil, 29 de noviembre de 1978."

Abg. JOSE MARIA FALAU OSTAIZA.  
Secretario.

